



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>285712</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28-3-85	

**MODELO DE UTILIDAD**

1 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>A01K 63/00</u>	
------------------------	--	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " ACUARIO "	
--	--

71 SOLICITANTE (S) DON MANUEL CRESPO ALONSO
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE NOBLEJAS (Toledo).- Ctra. de la Estación, 7
--

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE
--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE
---

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

El presente modelo de utilidad se refiere a un acuario que, por su especial constitución, sirve como elemento o mueble decorativo, para ser dispuesto en cualquier punto de una vivienda, local público, etc.

5 Los acuarios tradicionales están constituidos por un depósito, con una o todas de sus paredes transparentes, en el que se alojan los difusores para suministro de aire, uno o más puntos de luz, elementos ornamentales, etc. El citado depósito puede ir dispuesto sobre cualquier superficie, o bien ir montado en un soporte más o menos vistoso. Además el depósito, aunque generalmente es de forma prismática recta rectangular, puede adoptar otras formas.

10 En cualquier caso, el depósito queda a la vista prácticamente en su totalidad, sin que pierda su aspecto de acuario, con la forma del depósito, por lo que no constituye un elemento atractivo ni decorativo.

15 Por otro lado, debido a la naturaleza transparente de las paredes del acuario, los depósitos utilizados para tales fines resultan a precios excesivamente elevados.

20 El objeto de la presente invención es conseguir un acuario de constitución totalmente diferente a la de los acuarios tradicionales, de modo que se consiga un conjunto altamente atractivo.

25 Otro objeto de la invención es conseguir un acuario de costo más reducido que los acuarios tradicionales, al utilizar elementos o componentes que pueden ser inservibles para la función inicial que fueron concebidos.

30 El acuario de la invención se caracteriza por estar constituido a partir de un mueble y tubo de imagen de un aparato de televisión. Para la formación del acuario se utilizarán

tubos de imagen que sean inservibles como tales tubos de televisión. El mueble externo puede corresponder igualmente a muebles de aparatos inutilizados, o bien a muebles especialmente diseñados y contruidos para la función que van a cumplir, pero de modo que simulen un aparato de televisión.

En cualquier caso, el mueble externo estará dotado en una de sus paredes laterales de una abertura aproximadamente rectangular, de dimensión adecuada para recibir el frente o pantalla del tubo de televisión, de modo que su efecto externo sea precisamente el de un aparato de televisión.

El tubo citado se abre por su boca intermedia posterior, eliminando los elementos de conexión eléctrica. Además en una de las paredes que convergen hacia dicha boca se practica una abertura superior, que servirá como boca para la entrada de los diferentes elementos que se instalan dentro del tubo, tales como difusores de aire, lámparas de iluminación, plantas y otros objetos ornamentales, y también para la entrada de los peces.

En el caso de utilizar un mueble de un aparato de televisión, se desmontan todos los componentes y elementos eléctricos, manteniendo solamente el tubo o pantalla, con las aberturas citadas.

Dentro del mueble se montará además un compresor para suministro de aire, una bomba y filtro para recirculación del agua, reactancias para los puntos de luz, y un temporizador para controlar el funcionamiento de la bomba y compresor.

A la boca intermedia del tubo de televisión se conecta la aspiración de la bomba, mientras que a la impulsión de dicha bomba se conecta una conducción que desemboca en el interior del tubo de televisión, a través de la abertura superior de

dicho tubo. También a través de la boca superior citada se conecta el compresor de aire con los difusores situados dentro del tubo.

5 La iluminación del acuario puede estar formada por dos tubos fluorescentes, uno sumergido y el otro situado fuera del agua, en la parte superior del tubo. El segundo de los tubos fluorescentes puede ir alimentado a un voltaje bajo, para evitar riesgos de corto-circuito.

10 En el fondo del depósito definido por el tubo de televisión, puede disponerse arena, mediante la que se ocultan los difusores, situándose además sobre la arena, piedras, plantas, etc.

15 Con la constitución descrita se consigue un acuario que simula un aparato de televisión, cuya pantalla será la superficie a través de la cual puedan verse y observarse los peces situados en el acuario. De este modo, el acuario sirve como elemento decorativo, de gran atracción, por su originalidad, permitiendo su instalación en cualquier punto o zona de una casa o local.

20 Por otro lado, al poder utilizar el mueble y tubo de televisión, procedente de aparatos de televisión que hayan sido desechados, el acuario resulta a precios relativamente bajos.

25 La constitución del acuario de la invención y sus ventajas, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es un alzado frontal de un acuario construido de acuerdo con la invención.

30 La figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es un alzado posterior del acuario.

La figura 4 corresponde al esquema de la instalación eléctrica.

5 Como puede verse en los dibujos, el acuario comprende un mueble externo 1, de forma aproximadamente prismática recta rectangular, dotado en una de sus paredes mayores de una abertura que ocupa la casi totalidad de la superficie de dicha pared. Dentro de este mueble va montado un tubo de televisión 3, cuya pared frontal o pantalla 4 va acoplada a la abertura 2 del mueble, de modo que el conjunto simule un aparato de televisión.

10 El tubo 3 va abierto por su boca posterior intermedia 5, mediante la eliminación de los elementos de conexión eléctrica. Además, en una de las paredes que convergen hacia dicha boca 5, se practica superiormente una abertura 6. Dentro del tubo van dispuestos los difusores de aire 7, que pueden ir parcialmente cubiertos con arena 8, así como también dos tubos fluorescentes 9 y 10, el segundo sumergido en el agua.

15 En el mueble 1 va instalada una bomba 11 y filtro 12 para la circulación de agua. La aspiración de esta bomba se conecta a la boca posterior intermedia 5 del tubo, mientras que de la impulsión de dicha bomba parte un conducto 13 que penetra en el tubo de televisión 3, donde desemboca, a través de la abertura superior 6.

20 También en el mueble 1 va instalado un compresor 14, que alimenta a los difusores 7, así como reactancias 15 para los puntos de luz 9 y 10.

25 En las figuras 1 y 2 se indica con la referencia 16 el nivel del agua, situado inmediatamente por debajo de la abertura 6.

30 El aspecto externo del acuario de la invención es

el de un aparato de televisión, correspondiendo preferentemente el mueble 1 a un mueble de televisión.

5 En la figura 4 se incluye un posible esquema de la instalación eléctrica completa. En este esquema con la referencia 9 se indica el tubo fluorescente instalado fuera del agua y con la referencia 10 el sumergido, indicándose con la referencia 15 las reactancias correspondientes. El compresor está referenciado con el número 14, la bomba de agua con el número 11 y, por último, con el número 17 se señala un interruptor-temporizador.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

15

- REIVINDICACIONES -

5 1.- Acuario, que comprende un depósito de agua en el que se aloja uno o más puntos de luz y uno o más difusores de aire; caracterizado porque el depósito citado está constituido por un tubo de televisión, abierto por su boca posterior de conexión y dotado además de una abertura superior; cuyo tubo va montado en un mueble aproximadamente prismático recto rectangular, dotado en una de sus paredes laterales de una abertura que ocupa la casi totalidad de dicha cara, en la que se acopla el frente o 10 pantalla del tubo, para simular en conjunto un aparato de televisión; alojándose además en el citado mueble un pequeño compresor de aire, una bomba con filtro para circulación de agua, reactancias para los puntos de luz citados, y un temporizador para controlar el funcionamiento del compresor y bomba; cuyo compresor 15 se conecta a los difusores citados a través de la bomba superior del tubo; y cuya bomba se conecta a través de la aspiración con la boca posterior del tubo, mientras que de la impulsión parte un conducto que pasa a través de la abertura superior del tubo de televisión y desemboca en el interior del mismo.

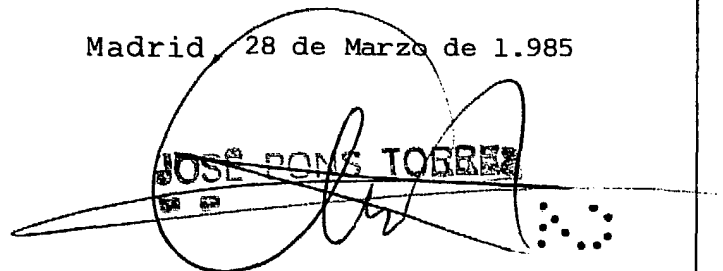
20 2.- Acuario según la reivindicación 1, caracterizado porque la abertura superior está practicada en una de las paredes del tubo que convergen hacia la boca intermedia posterior del mismo, quedando el nivel máximo del agua situado ligeramente por debajo de dicha abertura.

25 3.- Acuario, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

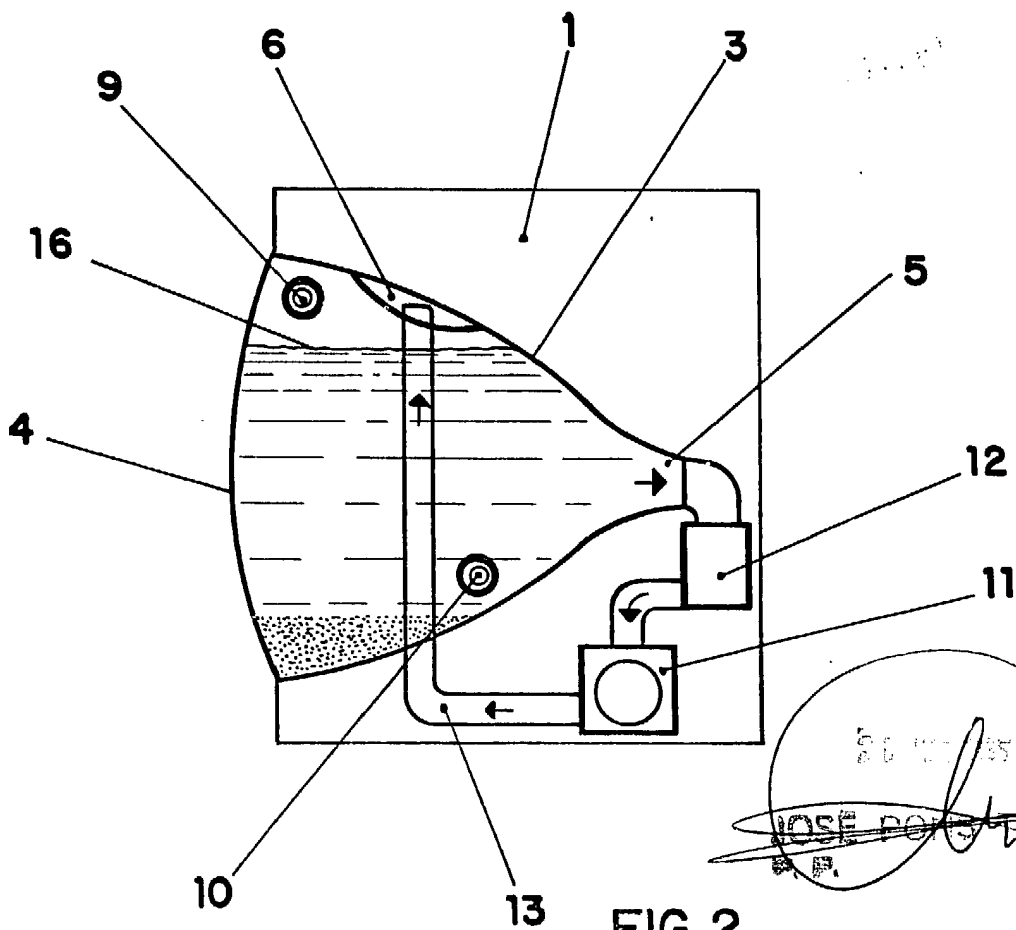
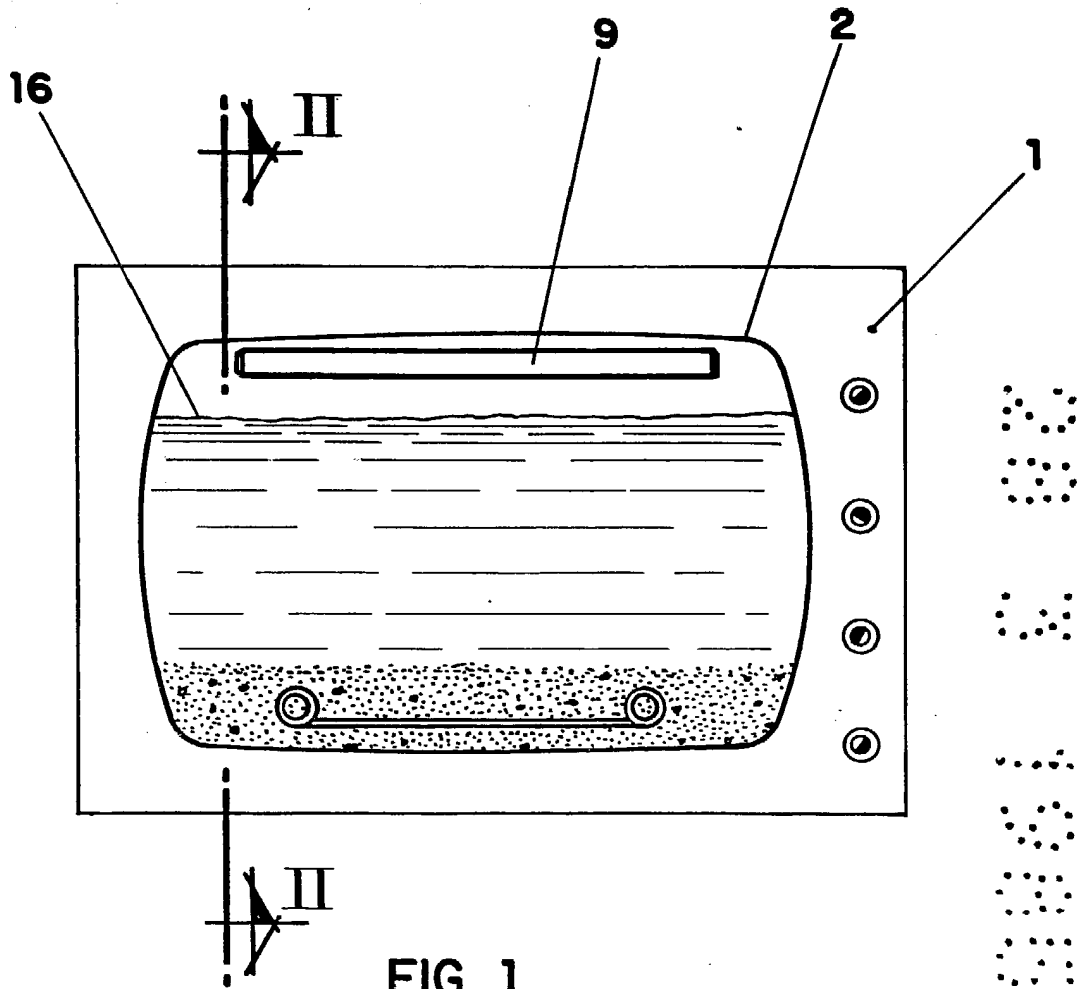
Esta memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 28 de Marzo de 1.985

~~JOSE PONS TORRES~~

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'JOSE PONS TORRES'. The signature is highly cursive and loops around the text.

•••••  
•••••  
•••••  
•••••  
•••••  
•••••



20 17 85  
~~JOSE DOMINGUEZ~~  
S.A.

ESCALA VARIABLE

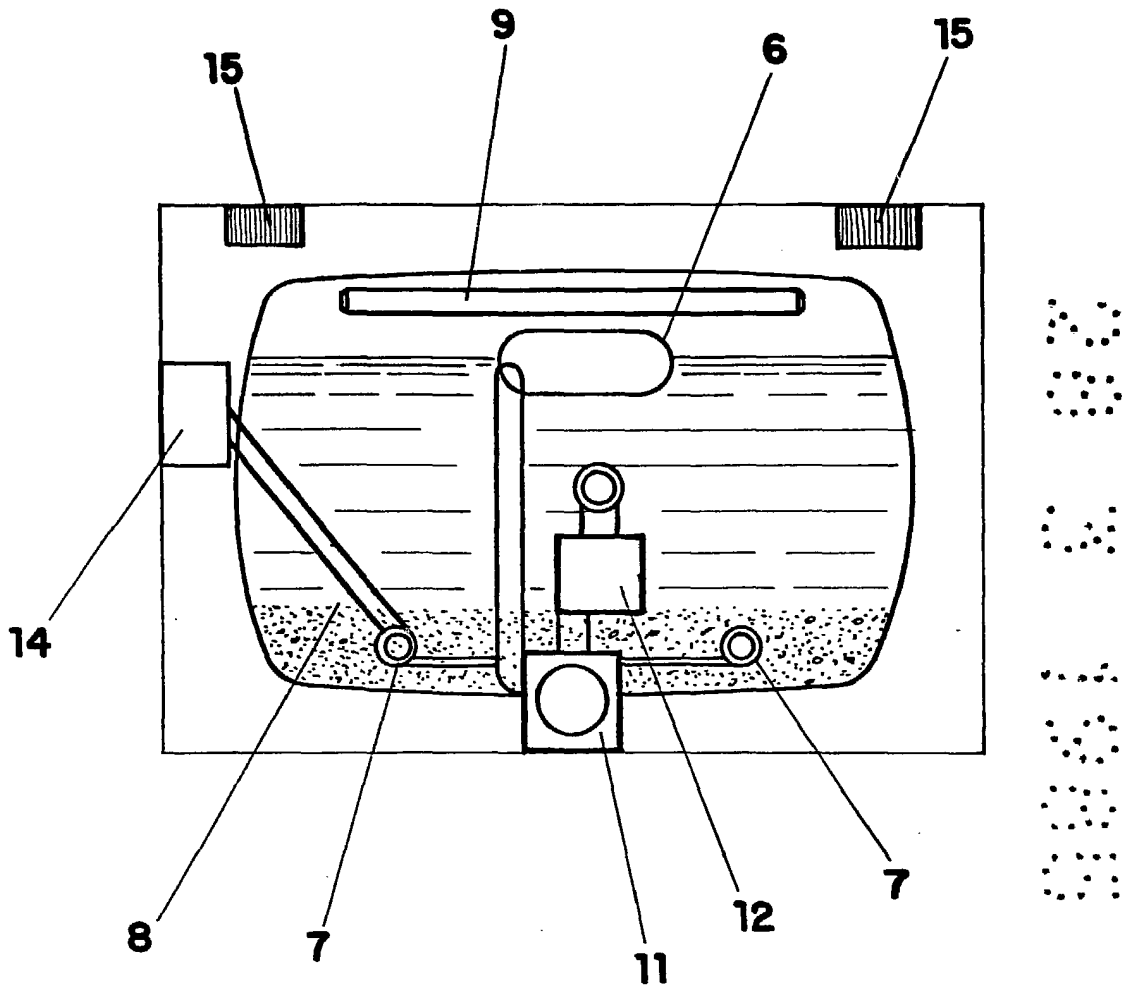


FIG. 3

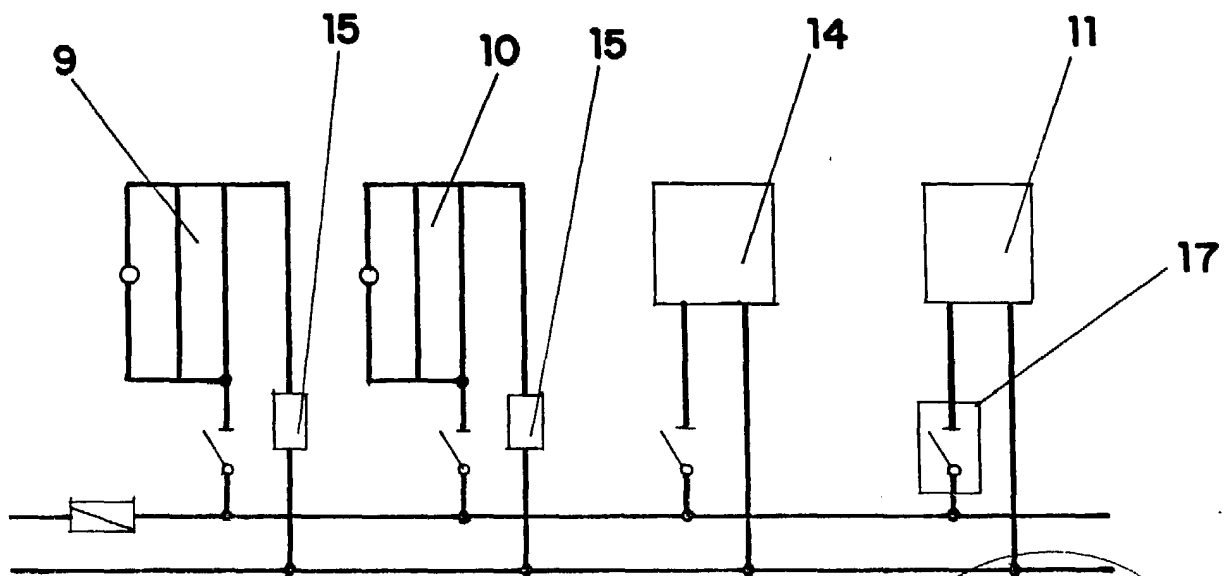


FIG. 4

20 MAR 1985  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE